

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 587/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		19 de octubre del 2023		CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 587/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		18 de octubre del 2028			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN					
1	CATEGORÍA (S)	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2	SUBCATEGORÍA (S)	b) Equipos de radiodifusión sonora			
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	a) Transmisor de baja potencia b) Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM CONTINENTAL AUTOMOTIVE TECHNOLOGIES GMBH VDO-Strasse 1, 64832 Babenhausen, Germany			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO		
	Automotive infotainment System	Mercedes-Benz	NTG7Q PREMIUMPLUS LF2		
5	LABORATORIO INTERNACIONAL	DEKRA Testing and Certification, S.A.U.	NÚMERO DE REPORTES		
			72691RRF.003 72691RRF.001		
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH EDR	WLAN 2,4 GHz	WLAN 5 GHz	
6	RANGO DE FRECUENCIAS (MHz)	2.400 – 2.483,5	2.400 – 2.483,5	5.150 – 5.250(*) 5.725 – 5.875	
7	POTENCIA DE SALIDA RF MÁXIMA (dBm)	9	9,9	14	
8	TIPO DE ANTENA	Externa	Externa	Externa	
9	GANANCIA DE ANTENA	1.8dBi	2.4dBi	2.5dBi	
TECNOLOGÍA		RECEPTOR DE RADIO AM/FM			
10	RANGO DE FRECUENCIAS (MHz)	AM: 535KHz – 1.625KHz FM: 87,5MHz – 108,0MHz			
11	PASO DE SINTONÍA	AM: 10KHz FM: 100KHz			
12	OTRAS CARACTERISTICAS	GPS, Galileo, Beidou (BDS) ó GLONASS, SBAS EGNOS / SBAS WAAS			
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional			
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. (*).Este equipo no debe operar en esta Banda.					
Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.					

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-2912/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivián y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo